

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6178 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso abreviado 886/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BADAFAÇANES, S.L., con NIF B65881195, con domicilio en Calle PERE MARTELL 18, 08917 - Badalona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210007325-1